

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**DAGANZO**

LICENCIAS

Don Antonio José Alemany Corredor, en representación de la mercantil “Arctic IRE, Sociedad Anónima”, ha solicitado a esta Alcaldía licencia de apertura para la actividad de montaje de equipos frigoríficos, epígrafe 3452, en la nave industrial situada en el polígono “Los Frailes”, número 64, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 7 de mayo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/5.239/10)